

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 745 m. 2'13 y 4 (mixto), t.
De Manacor á Palma y La Puebla las 3 (mixto) 745 m. y 4'13 t.
De La Puebla á Palma las 3 (mixto) 740 m. y 3'40 t.
De La Puebla á Manacor, 745 m. 2'45 y 3'40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION
CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes á t. Mahon.—Martes á t. Barcelona.—Miércoles 2'35 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

NO II.

PALMA MARTES 10 DE JUNIO DE 1884.

NUM. 280

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 24 de Mayo contiene las siguientes disposiciones:

Estado.—Recepcion del Excmo. señor Jhoan Amton Walf Grip, ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega.

Gracia y Justicia.—Decreto indultando á Francisco Ponton Vazquez del resto de la pena de dos meses y un dia de arresto que le fué impuesto por la Audiencia de esta corte.

—Otro indultando á José Maria Tellez de Alegria del arresto de la pena de dos años de prision correccional que le impuso la Audiencia de Valladolid.

—Otro trasladando á don Salvador Vilanca, fiscal de la Audiencia de Burgos, á la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo.

—Otro trasladando á don Eugenio Salgado y Lopez á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Logroño.

—Otro trasladando á don Carlos de Axpe y Vera, magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de la Seo de Urgel, para igual plaza en la de Baza.

Guerra.—Decreto autorizando al director general de Artilleria para que adquiera una balanza hidrostática con destino á la fábrica de Trubia.

—Otro autorizándole para la adquisicion de un aparato para templar herramientas con destino á la Pirotecnia Militar de Sevilla.

—Otro autorizando al director general de Ingenieros para la adquisicion de los ladrillos, tejas y cal necesarios en cuatro años para las obras de la comandancia de ingenieros de Villar.

—Otro disponiendo que el mariscal de campo don Ramon de Ciris cese, por su ausencia en el cargo de consejero suplente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Otro nombrando para el cargo de secretario de la Direccion general de infanteria al brigadier don Anselmo Fernandez, gobernador militar de Soria.

—Otro disponiendo que el brigadier don José Berriz y Portain cese en el cargo de comandante general de Matanzas.

—Otro nombrando para el destino anterior al brigadier don Andrés Gonzalez y Muñoz.

Gobernacion.—Orden acordando la suspension del ayuntamiento de Velez Rubio, que le impuso el gobernador de Almería.

En el Boletin Oficial de la Provincia número 2704 se publica:

Prevision á las municipalidades que no han contestado á una circular referente á sus descubiertos con la Hacienda pública.

Orden declarando sucias las procedencias de Saigon (Conchinchina,) con motivo del cólera.

Otra para la captura de presos fugados de la cárcel de Barcelona.

Otra para la busca de una jaca que han hurtado al señor don José Antonio Ba de Aguilera.

Aviso de la ocupacion de cierto terreno para una explotacion minera en Ibiza,

Subasta de pinos del monte público «San Martin,» de Alcudia.

Aviso á los que tengan que reclamar contra la ocupacion temporal de terrenos para obras en el puerto de Ibiza.

Otro de que va á procederse á la comprobacion de la riqueza urbana en el barrio 2.º del tercer distrito de Palma.

Reglas para la formacion del padron del impuesto de sal.

Vacante de dos estancos en Manacor,

Arriendo de los derechos de consumo de Algaida, Costix y Binisalem.

Aviso de hallarse expuesto al público el repartimiento de la contribucion territorial en los pueblos de Lloseta y Puigpuent.

Requisitoria para la captura de Jaime Verd y Fiol, encausado por hurto.

Otra para la de Francisca Moyá Pons, encausada por contrabando.

Edicto de fiscal militar llamando á Mateo Ferrer, natural de Ibiza.

Venta de efectos existentes en el almacen del material de transportes de esta plaza de guerra.

Otra de hierro y trapo de hilo existente en la factoria militar de subsistencias de la misma plaza.

Subasta de la limpia de cloacas y pozos negros de los edificios militares.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Vacante de una plaza de maestro de fabrica en el parque de artilleria de Sta. Cruz de Tenerife,

Idem de otra de maestro de taller, graneador, en la pirotecnia de artilleria de Sevilla.

Idem de otra de maestro de taller forjador en la fabrica militar de Trubia.

Es un mar de arena, cuyas olas parecen haberse petrificado en un dia de tempestad.

Quando se levanta viento, sin embargo, estas olas de arena se encrespan y cambian de sitio.

Los industriosos holandeses, que desecan los mares, se han propuesto hacer desaparecer este desierto, y ya lo van consiguiendo, pues á trozos se halla cubierto de bosques de pinos, único arbol que podia prender en la arena.

El efecto que el Veluwe produce es tanto mas vivo, cuanto que antes de llegar á él se pasa por el «Barnsche Bosch,» donde muchos holandeses tienen casas de campo, y por «Amersfoort,» que es un delicioso oasis en medio de tanta arena, y despues por Harderwyk y por Twolle que son ciudades con muy hermosos alrededores.

En Twolle está el famoso monte de Santa Inés, donde existió el convento en que vivió sesenta y cuatro años, y murió Tomás Kempis, el autor de la «Imitacion de Jesucristo,» allá en el siglo XV.

Los incrédulos no podrán menos de reconocer que la imitacion de Jesucristo por lo menos prolonga la vida.

Kempis murió á los noventa y dos años.

En este montecillo se entierra hoy, ó mejor dicho, «se ahoga» hoy á los muertos, por que apenas se cava sale agua. Es un cementerio acuático. Tal vez entierran aquí á los cadáveres con impermeables mortajas.

A todo esto habia llegado á Steeuwik. Me despedí de mi holandés, que seguia hacia la Frisia, y me preparé á buscar un coche que me condujese á la colonia agricola de Frederiksoord.

Solo que, como no poseo el idioma, fué esto sumamente difícil.

Á fuerza de gesticular, de pronunciar la palabra «Frederiksoord,» abriendo mucho la boca, y luego cerrándola mucho y de apelar á la mimica, me hice entender, y me prepara-

Venta de por-fusiles, cornetas y vainas de bayonetas, pertenecientes al Regimiento infanteria de Filipinas.
Instruccion para los aspirantes á ingreso en la Academia de Artilleria del ejército.

EDITORIAL.

LAS ASOCIACIONES ILICITAS ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO.

Entre las sentencias del Tribunal Supremo que publica la «Gaceta», hay una importantísima por la jurisprudencia que establece respecto de las asociaciones «ilicitas», entre las cuales se halla la Federacion de los trabajadores, que tiene por principios fundamentales la anarquía y el colectivismo.

La sentencia ha recaído en el recurso de casacion por infraccion de la ley, interpuesto por José del Rio Gonzalez y otros, naturales y vecinos de la villa de Júcar, que fueron condenados por el delito de pertenecer á la asociacion ilícita titulada: «Federacion de trabajadores», imponiendo la pena de dos años y cinco meses de prision correccional, multa de 250 pesetas y accesorias al presidente de la asociacion, y dos meses y un dia de arresto mayor y accesorias á los restantes.

Contra la sentencia que les fué impuesta por la audiencia de Ronda, acudieron ante el Tribunal Supremo, el cual ha confirmado el fallo del anterior.

Hé aquí ahora las considerandos de la sentencia.

«Considerando que, segun determina el art. 198 del Código, se reputan asociaciones ilícitas las que por su objeto ó circunstancias sean contrarias á la moral pública, y las que tengan por objeto cometer algunos de los delitos penados en dicho Código:

«Considerando que el concepto moral, en el terreno legal significa la conformidad de las acciones del hombre con las leyes naturales y positivas, en cuyo sentido la moral pública es referente á las acciones que salen de la esfera privada y trascienden ó afectan á los intereses generales de la sociedad.

ron uno de estos carricoches del país, de madera barnizada con su toldo de hule.

La excursion fué muy agradable, á traves de praderas cortadas por canales y de bosquecillos, y durante toda ella el cochero, que tenia la barba en forma de collar me fué contando una porcion de cosas, que yo no pude entender.

Y como no callaba á pesar de repetirle en holandés mas ó menos auténtico que no le entendía, me creí en el caso de referirle en castellano los últimos pormenores del levantamiento de Badajoz los que tampoco pareció entender.

Entrando en la Colonia, á mane izquierda, está, la casita del director.

Me recibió su señora, que es tan distinguida como bella y además protectora nata de los pobres (segun me dijo luego el secretario) por lo que éstos le adoran.

Mientras venia su marido, me preparó una bebida holandesa, mezclando dos líquidos de color de ámbar.

Esta casita, tanto exterior como interiormente, respiraba el desahogo, la tranquilidad, y, ¿por qué no decirlo? la felicidad y el amor. Estas suposiciones mias, por lo que luego me dijo tambien el secretario, resultaron fundadas.

Pronto vino el director, Mr. Lohnis, hombre de unos treinta y cuatro años, y cuyo semblante respiraba una gran inteligencia y una gran bondad.

Le expliqué mi deseo, que satisfizo con creces.

—Mientras preparan el coche para recorrer la colonia—me dijo—daré á ustedes algunos pormenores sobre su organizacion. En 1816 y 1817, ya ve usted que lo tomo de lejos, hubo hambre en Holanda de cuyas resultados aumentó el número de pobres. Entonces nació en el noble pecho del general Vanden Bosch la idea de fundar estas colonias.

Al efecto organizó en 1818 una Sociedad de beneficencia, cuyos miembros se comprometieron á dar todos los meses una

(Se continuará.)

COLONIAS AGRICOLAS HOLANDESES PARA POBRES.

En el viaje que acabo de hacer á la Frisia y á la Groninga, me depará la suerte un conocimiento precioso: el de un holandés que conocia su país.

—¿Qué viaje se propone Vd. hacer?—me preguntó extendiéndome sobre sus rodillas el mapa de los Países-Bajos, mientras el tren atravesaba el «Volluwe,» que es el Sahara holandés.

—Detenerme en Kampen—le dije—para ver el «Stathuis,» y las obras de talla del siglo XVII; seguir luego á Lieuwarden, capital de la Frisia y metrópoli de los qué-sos; pasar el dia siguiente en Graning, y visitar á uno de esos campesinos—para el que llevo una carta—que trabajan ellos mismos la tierra á pesar de tener fortunas que pasan de un millon de pesetas; hacer desde aquí una excursion á visitar las tumbas de los gigantes, y dar el tercero dia en Arnhem, y en su bosque cuajado de villas, y de parques y de frondosísimos jardines.

—¿Y no piensa Vd. detenerse á visitar las colonias agricolas para pobres de Frederiksoord, Willemsoord Wilheminasoord?»

—Ignoro qué colonias son esas y dónde están.

—Son una de las glorias de Holanda.

Están situadas en las provincias de Drente, Ovevise y Erisia:

La principal, y visitando la principal pueden formarse una idea de las otras, está á una hora de Steenwyk, por donde pasaremos dentro de veinte minutos.

Aunque esto alteraba mi plan, me decidí á seguir el consejo del holandés.

El territorio que atravesábamos tiene, como he dicho, la mas perfecta semejanza con un desierto africano.

«Considerando que siendo principios fundamentales de la asociación titulada «Federación de trabajadores», de que los recurrentes formaban parte, la anarquía y el colectivismo, y proponiéndose emprender y sostener la lucha del trabajo contra el capital y de los trabajadores contra la burguesía, es indudable que dicha asociación, tanto por su objeto como por sus circunstancias, es contraria á la moral pública, contrariando, como contradice, el principio más fundamental del orden social, cual es el de autoridad y la propiedad industrial.»

Considerando que cualquiera que sea la libertad que pueda existir para exponer, ya por medio de la prensa, ya por el del libro, ya por el de las conferencias públicas, ideas ó sistemas más ó menos utópicos ó simplemente contradictorios de las leyes naturales ó positivas, sin que la libertad no implique ni supone la facultad de asociarse para conseguir directamente la realización de las doctrinas ó ideales por otros procedimientos más prácticos, positivos é inmediatos, estando, como están, prohibidas con sanción penal esta clase de asociaciones por el Código penal:

Considerando que, aún cuando se prescindiera de la dificultad de que procedimientos que tienden á conseguir el objeto de la asociación formada por los recurrentes no lleguen á constituir alguno ó algunos de los delitos definidos en el Código, es suficiente que que dicho objeto sea, como es, contrario á la moral pública para que el tribunal sentenciador no haya incurrido en error de derecho ni infringido los artículos 1.º, 198 y 199 del mismo Código, que tiene en cuenta para calificar el delito de autos y penas á José del Río Gonzalez como director ó jefe de la asociación:

Considerando que tampoco ha infringido el artículo 13 de la Constitución vigente del Estado, que sanciona la libertad de asociación para los fines de la vida humana, porque aún prescindiendo de las disposiciones que pudieran considerarse vigentes para la regulación de este derecho, es evidente que dicha libertad de asociación no puede ser más que para fines morales, cuya condición falta en la asociación formada por los recurrentes.

Considerando, por último, que cualquiera que sea la doctrina sentada por este Supremo Tribunal en otros casos, no puede ser motivo de casación, su infracción, según reiteradamente tiene declarado, en consonancia con la ley respectiva, y mucho menos no habiendo identidad de aquellos con el presente.

Fallamos etc.»

RECORTES.

Semblanza del Sr. Sagasta, trazada por *El Noticiero*:

«Ese Sagasta gubernamental, indiferente y perezoso, se ha transformado, al encontrarse en la oposición, en el hombre diligente, que lleva su actividad á la exageración.»

El que le vió ayer en el banco ministerial, difícilmente le conocerá hoy al contemplarle en los escaños oposicionistas. Representa, en su última manifestación subjetiva, el tipo acabado del agitador político. A todas horas pide la palabra, con todos los motivos quiere intervenir en los debates, á cada instante formula protestas, dirige preguntas y hace interrupciones.

¡Y triste suerte la suya, ni ayer ni hoy consigue ser el modelo perfecto del hombre de Estado serio, respetable y respetado!»

Convenido.

Ese modelo perfecto no se encuentra sino en Cánovas, que lo es, efectivamente, al modo de aquel jorobado que se preciaba de dechado de perfecciones.

—Pero hombre,—le decían—¿y la joroba?

—No hay otra—contestaba—más perfecta en su clase.

Cuanto al Sr. Sagasta, los conservadores no deben quejarse al advertir en él el tipo del antiguo agitador político. El jefe de los constitucionales sigue la moda, y vuelve poco á poco á 1867.

¡Como los reaccionarios!

De *La Iberia*:

«La Academia discutió anteaño un punto importante. ¿Se debe decir: *Como tres con un zapato* ó *como tres en un zapato*? Este fué el tema del debate.

Se debe decir: *Como Romero en el Congreso*; que es el mayor aprieto que se conoce.»

Vamos, que tampoco estará mal dicho: *Como Romero en el Senado*.

Los aprietos del gobierno acabarán por enriquecer el idioma...

Ya que por otro lado empobrezcan al país.

Dice un periódico de la corte y conservador por más señas:

«Oída la discusión de las actas de Martos y de Almen-dralejo, advirtiéndose que varios diputados de la mayoría, de los más timoratos, se acercaron al botiquin-buffet que hay en la casa, para reponer sus fuerzas y tomar coraje; y á la verdad, que era necesaria la precaución...»

¡Felices los diputados de la mayoría, á quienes estos espectáculos abren el apetito!

Bien distinto es el efecto que á nosotros nos causan... Nos hacen perder el estómago.»

«La izquierda echa en cara á los conservadores que ya no la alientan como antes, sino que, por el contrario, la combaten y atacan.

Y *El Noticiero*, con la alforja de los chascarrillos al hombro, va, coge y dice:

«¿Qué quieren los izquierdistas, que nos parezca bien la formación del partido y que aplaudamos al mismo tiempo sus doctrinas?»

¡Pues son flojas las exageraciones en que se mete para que las aceptemos!

Nos sucedería en esto lo que á aquel joven que iba á casarse con la viuda de un boticario. Llegó el día de la boda, y la novia se presentó tan embadurnada, tan llena de colores y de esencias, que el novio la rechazó.

—¿No estabais decidido á casaros? exclamó la interesada.

—Es verdad; estaba decidido á casarme con la boticaria; pero de ningún modo con la botica.

Más vale así.

Es preferible quedar compuesta y sin novio, y no resultar luego la bella mal maridada.»

La izquierda de Palma, ¿quedará también compuesta y sin novio?

Corto de un colega:

«Los periódicos de Barcelona dicen que con motivo de haberse reconcentrado la Guardia civil en las líneas férreas se hallan completamente abandonadas las carreteras y caminos, y todas las poblaciones faltas de la debida vigilancia.»

«De la mismo capital comunican en carta á uno de nuestros colegas tristes noticias acerca de la paralización comercial que en aquella importantísima plaza viene notándose desde la entrada de los conservadores en el poder.»

«Tan evidente es la atonía que se experimenta en las transacciones, que se teme, y para un plazo muy breve, una crisis económica de terribles consecuencias.»

¿Puede darse cosa de más terribles consecuencias así para el comercio mallorquin como para el catalán, que la permanencia en el poder de los conservadores?»

Cortamos de *La Voz Montañesa*:

La provincia de Orense está *Canovibugallizada* y se necesita un *Descanovibugallizador* que la *Descanovibugallitice*.

Porque verán ustedes:

Diputado por Bande, un primo del señor Bugallal.

Diputado por Orense, el secretario particular del señor Bugallal.

Diputado por Sinzo, el pasante del señor Bugallal.

Diputado por Celanova, el pasante que fué del señor Bugallal.

Diputado de oposición, por Rivadavia, un pariente del señor Bugallal.

Senador por la provincia, el padre político del señor Bugallal.

Otro senador, el mismo señor Bugallal en persona.

Gobernador de la provincia, un tío del señor Bugallal.

¡Eche usté Bugallales!

Pero, ¡señor! ¿no están haciendo rogativas en algunos pueblos de Navarra para que desaparezca la *filoxera*?

¿Pues por qué no hacen rogativas en Orense para que desaparezca la *Bugallatia*?

Como la dejen que siga propagándose se van á quedar hasta sin provincial.

Dice la *Fé* que el señor Romero Robledo ha puesto su fama de manipulador electoral por cima del señor Posada Herrera.

Si será esto cierto, que hasta la *Fé* lo ha visto á pesar de ser ciega.

Dice la *Alianza Aragonesa*:

«Se nos ha referido que un catedrático de esta Universidad de los que con más empeño han combatido la candidatura del señor Calleja, ha dirigido á sus discípulos una incorrecta amonestación, previniéndoles que se abstuvieran de hacer ninguna manifestación de simpatías en favor de dicho señor. «La asignatura que yo explico, les decía, es muy difícil. Los exámenes están próximos y la pena de suspensión será aplicada al que desatiende mis prevenciones.» Huelgan los comentarios, y ni en serio serio ni en broma queremos ocuparnos de tan pequeño carácter.»

LOCAL.

A las primeras noticias que circularon de que este verano trataba de darse en nuestra plaza dos corridas de novillos, varios de nuestras colegas, escarmenta-

dos sin duda por desengaños sufridos en años anteriores, dieron la voz de alerta, previniendo al público contra cualquier engaño, y quizás por un exceso de celo adelantaron augurios la mayor parte infundados, llegando alguno hasta á ofrecer dar cuenta de la famosa «ganadería» donde pastaban los novillos que debían lidiarse.

Nosotros que ni por afición ni por las doctrinas que sus eutimos somos partidarios del «espectáculo nacional» guardamos completo silencio respecto al particular hasta que un amigo nos demostró, con datos positivos, los buenos propósitos de la empresa. Entonces, y con el solo objeto de hacer resaltar la verdad, dimos cuenta de las noticias que se nos habían facilitado, adelantando la de que estaban contratados los acreditados matadores «Mateito» y «Punteret» con su cuadrilla, en la que figuran algunos diestros ventajosamente juzgados ya en esta plaza, pudiendo hoy añadir que los novillos que deben lidiarse proceden de la acreditada ganadería de D. Fructuoso Flores, seis de ellos de 4 años y los otros seis de 3, todos escogidos.

Ya ven, pues, nuestros colegas como no exageramos al decir que la empresa llevaba el propósito de que las dos corridas que se preparan sean las mejores que de «novillos» se hayan dado en esta plaza, estando al efecto dispuesta á no escatimar gasto alguno para contentar á los aficionados.

Durante las dos últimas semanas han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 9440 pesetas por 128 imposiciones de las cuales 21 son primeras.

Se han verificado 4 reintegros que importan 1150'25 pesetas y se han otorgado 165 préstamos que ascienden á 3992'25 pesetas habiéndose cancelado 182 por 2704'50 pesetas.

Las providencias de Conchichina que se hayan hecho á la mar despnes del 25 de Abril último se consideran sucias por haber aparecido el cólera en dicho punto.

Ante la energía del Parlamento noruego contra las despóticas arbitrariedades del rey Oscar, éste se ha visto precisado á ceder, doblando la cerviz coronada, unida y todo, ante un pueblo que sabe defender su dignidad. Existen negociaciones para llegar á un arreglo, y al efecto deberá el rey ir á Cristianía, es decir, á la capital de Noruega.

Le imponen este viaje como condicion previa del arreglo.

No deben fiarse ni se fiarán seguramente los noruegos de las palabras de su rey. Ya no es la monarquía lo que otras veces: ahora cede, transige y se humilla en tanto que se cree débil; pero no dejará pasar una ocasión de hacer prevalecer su tendencia natural al predominio.

Leemos en «El Mono»:

«Una frase de un padre de almas en un sermón en la catedral de Badajoz:

«—Lo confieso con dolor, en Badajoz hay más mujeres perdidas que en Zaragoza.»

«Un murmullo prolongado fué la respuesta por tan «grosera» frase, dicha en el mas puro castellano y escuchada por oídos en su mayoría extremeños.»

¡Oh cultura y caridad clericales! Los que así se expresan, los que así injurian y calumnian, se llaman ministros del Dios misericordioso de amor y caridad.

¿Y á quién se debe principalmente que haya las que llamais, con falta de caridad y sobra de indiscreción, «mujeres perdidas», sino á los que deben moralizar y han tenido por espacio de tantos siglos la educación religiosa á su cargo?

Culpaos á vosotros mismos de los grandes males sociales que sufrimos.

De «El Demócrata»:

«Adelante, hemos entrado en el buen tiempo, han empezado las romerías que con agravio de la gramática llaman los neos peregrinaciones.

¡Peregrinaciones religiosas en ferro-carril y en coche con meriendas y comidas suculentas!

Aguisa de ensayo se llegó á la falda del castillo de Bellver, con promesa de repetir.

Pronto se emprenderá la de Lluç portadora de la corona que le regalán los fieles á la Virgen que ha carecido hasta ahora, de este adorno apesar de sus 12 mil duros de renta que se invierten en labrar «otras coronas» al paganismo terrenal.

¡Ah! todo esto es muy bello para lo Virgen y para la religion!

Adelante!

«Se habla de cierto convite dado á unos ibicencos, en el que se pronunciaron brindis á favor de la futura eleccion del «anfitrión» para el cargo de Diputado provincial.

Así, se trabaja, pues no hay nada mas seguro que un estómago agradecido. A falta de principios políticos hay que acudir á los «principios» culinarios que para cierta gente son sus únicos ideales.

Con el dinero cobrado por adelantado de los contribuyentes es facil convidarlos un dia á comer, cuando tantos se ha comido de su bolsillo.»

El Juez instructor del distrito de Inca ha declarado procesado al Alcalde de la Puebla como presunto reo de detencion ilegal.

Tambien ha sido declarado procesado el Consejal D. Pascual Ribot por delito de desacato á la Autoridad.

Antes del dia 15 del actual los ayuntamientos de la provincia deberán contestar á la circular referente al descubierto en que se hallan dichas Corporaciones con la Hacienda.

Afirma un periódico noticiero que en el Vaticano preocupan vivamente los ánimos las cuestiones que están en camino de resolver las Cámaras francesas admitiendo el divorcio y el servicio militar impuesto á los seminaristas.

Su Santidad, á fin de preparar una protesta, ha encargado á la congregacion de asuntos eclesiásticos extraordinarios que examina muy particularmente los proyectos de ley relativos á dichas cuestiones.

¡Cuanto contrasta esta conducta del Vaticano, con la que observó durante nuestra última guerra civil!

Ahora le parece mal que los seminaristas sirvan á su patria con las armas en la mano, entonces no se curaba de que en este infortunado país los seminaristas, los clérigos, y hasta los preladados sirviesen con las armas en la mano CONTRA la patria.

Por los juzgados y fiscalías militares de esta capital se llama á Jaime Verd y Fiol, Francisco Moyá y Pons y Mateo Ferrer.

El Colegio Médico farmacéutico se reunirá hoy á las siete y media de la noche para tratar de la Difteria.

El 20 del corriente se verificará nueva subasta en la Alcaldía de Alcedia para la venta de pinos del monte San Martin.

En la tercera decena de Marzo último el Juzgado de la Catedral registró 34 nacimientos y 16 defunciones.

Leemos en «El Liberal» de Mahon:

«La señora de nuestro apreciable amigo D. José Ancona operada recientemente en Palma por el distinguido médico especialista en enfermedades de la matriz don Guillermo Serra se encuentra ya completamente restablecida habiendo dado la operacion los resultados mas satisfactorios que podian esperarse.

Reciban nuestros amigos señores Ancona y Serra nuestra mas cordial enhorabuena.»

Nuestras noticias coinciden completamente con las del apreciable colega.

UNA SENTENCIA.

Segun vemos en un diario de Zaragoza, ya se ha dado lectura en aquella Audiencia del falló del tribunal que ha entendido en el proceso del robo de la delegacion de Hacienda de dicha capital.

Hé aquí la parte dispositiva de la sentencia:

«Fallamos: que debemos absolver y absolvemos libremente á D. Mariano Alejo, Antonio Garcia Puig Samper y D. Manuel Simon Samper y Guillermo; y absolvemos tambien, por falta de prueba de su participacion en el delito de robo que se les imputa, á don Santiago Pedro Pallarés Cuartero y D. Amado Perez Lafuente, y declaramos de oficio todas las costas.

Mandamos se alcen los embargos que en bienes de los procesados se hubiesen trabado, así como tambien la suspension acordada respecto al D. Mariano Garcia Puig Samper, cancelándose en su caso las anotaciones que se hubiesen hecho; se dejan sin efecto, tambien, las fianzas que tuviesen representadas, devolviendo el importe á sus dueños; se decreta el comiso de las llaves legítimas que obran como piezas de conviccion, las cuales se inutilizarán y restituyan se á la delegacion de Hacienda las ceraduras y llaves legítimas de su pertenencia. Y no ha lugar á declarar el procedimiento solicitado por el letrado don Joaquin Marton, con reserva del derecho que pueda tener para ejercitar la accion por el que le asista en la forma que viere convenirle. Para su cumplimiento, y con devolucion de las piezas de conviccion, expídase á su tiempo certificacion al Juzgado.

Póngase en conocimiento del ministerio de Hacienda esta sentencia á los efectos que proceda, y remítase á la direccion del Tesoro testimonio que interesa en su comunicacion de 13 de Febrero último, todo ello por el conducto debido. Así por esta nuestra definitiva lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Julian María Pardo.—Ramon Octavio de Toledo.—Bernardo de Pereira.»

Resulta, por consiguiente, que despues de haber causado molestias sin cuento á unos inocentes, los ladrones no parecen, y lo que es peor, las 195.000 pesetas robadas tampoco.

¡Qué país, qué paisaje, y qué tribunales de justicia!

Recientemente han fallecido dos millonarios, célebres por haber adquirido sus grandes fortunas á fuerza de actividad y trabajo.

El uno es Holloway, célebre inventor de las famosas píldoras purgantes, cuya receta dicese que le dió un píamontes que murió muy pobre en uno de los hospitales de Lóndres. Calculase que Holloway invirtió durante su vida en obras de beneficencia mas de 50 millones, y ha dejado ahora para los pobres de Lóndres 125 millones de pesetas, fruto de la credulidad de las gentes.

A propósito de Holloway se cuenta la siguiente anécdota: Deseando que sus específicos figurasen en alguno novela, envió 25.000 pesetas al célebre Dickens, quien rehusó y devolvió ese dinero.

El otro es Marion Sims.

Ha dejado á sus herederos la friolera de veinte millones de pesetas, adquiridos á fuerza de trabajo personal y de notables trabajos y descubrimientos científicos, y no espendiendo y fabricando un remedio secreto.

LA SUPERFICIE DE LOS MARES.

De una importante obra recientemente publicada extracta «L' Akhbar», periódico que ve la luz en Argel, los siguientes curiosos datos acerca el punto que nos sirve de epígrafe:

Segun su autor, la superficie del Océano Atlántico es de 79.721,274 Kilómetros cuadrados. La del Océano Indico de 73.325,872, y la de los mares del Sur de 161.125,673.

Resulta, pues, que la superficie total de los tres grandes océanos es de 314.472.819 Kilómetros cuadrados.

	Kilm. cuadr.
Océano Glacial del Norte	15.292411
Mar Mediterráneo del Asia Austral	8.245.954
Mar Mediterráneo latino	2.885.522
Mar Báltico	415.480
Mar Rojo	449.910
Golfo Pérsico	236.835
Los diversos mares Mediterráneos miden pues	

una superficie total de 32.111,286 Kilómetros cuadrados.

En el Océano Glacial del Norte la bahía de Hudsson figura por 1.069,578 Kilómetros cuadrados y el Mar Blanco por 12.545.

Vienen despues los mares que el autor llama litorales, á saber:

	Kilm. cuadr.
Mar del Norte	547.623
Mar de la Gran Bretaña	203.694
Mar de San Lorenzo	274.370
Mar de la China	1.228.440
Mar del Japon	1.043.833
Mar de Okhostk	1.507.609
Mar de Behring	2.323.127
Mar de California	167.224

Superficie total de mares litorales 7.299.911

Si á los diez y siete mares que acabamos de mencionar se añade el Océano Antártico, cuya superficie está evaluada en veinte millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos kilómetros cuadrados, tendremos que el conjunto de los mares, cubre una superficie total de kilómetros cuadrados trescientos sesenta y cuatro millones cincuenta y siete mil novecientos doce, cuando la superficie total de la tierra no es mas que de ciento treinta y seis millones cincuenta y seis mil trescientos setenta y uno.

COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del art.º 9 de los estatutos de esta sociedad se avisa á los señores accionistas el pago del 10.º dividendo pasivo de un 5 pº del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo en las oficinas de la sociedad, del 20 al 25 del corriente.—Palma 3 Junio 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

AVISO.

Se ha extraviado una perra podenca color rojo con una oreja cortada la persona que la tenga en su poder podrá devolverla á su dueño calle de la Vidrieria núm. 37, tienda donde se le gratificará.

OFICIAL DE BARBERO.

Se necesita uno para sábados y domingos. Calle de la Harina núm. 24.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 5 t.

Se ha constituido el Congreso. Los republicanos han protestado respetuosamente contra el juramento. Ha habido desórdenes en Irlanda. Berger se ha rendido. 4 pº interior 61'50.

Idem 9 á las 7'30 n.

Esperase que recaerá sentencia absolutoria en la causa del señor Comenje.

El señor Montero Rios ha pedido al Congreso que se le proclame diputado. Créese que intervendrá en la discusion del mensaje.

Se han mandado órdenes al Comandante de la escuadra de instruccion de que haga los preparativos necesarios para recibir á los Reyes, que se cree se embarcarán á primeros de Julio.

Al constituirse el Congreso han jurado 344 diputados. El Sr. Labra ha prometido por su honor; los señores Baselga y Muro han prestado juramento.

La mesa ha sido reelegida.

El conde de Toreno ha pronunciado un discurso dando las gracias por el honor que la Cámara le ha dispensado y ofreciendo desempeñar el cargo con la mayor imparcialidad, cumpliendo estrictamente el Reglamento.

Idem 9 á las 10'30 n.

En el ministerio de Estado se ha recibido el tratado de comercio hispano-italiano.

El Sr. Comenje ha sido absuelto.

Los fusionistas han acordado combatir el mensaje.

La Cámara francesa ha aplazado por algunos dias la discusion del proyecto de revision constitucional.

Ayer hubo desórdenes en Roma habiéndose dado repetidos gritos anticlericales; la tropa tuvo que cargar para disolver los grupos. Se han hecho numerosas prisiones.

En las elecciones municipales han triunfado los candidatos católicos.

¡Un nuevo triunfo!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la Exposicion de Amsterdam el **DIPLOMA DE HONOR**,
recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.

MARCA DE FABRICA



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los Industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. **JANIO II, 4.**

TRES INVENTOS MAS TRES NUEVAS MARAVILLAS

Aplicadas á las máquinas de coser.

WERTHEIM

Que transforman el mecanismo general en multitud de aplicaciones además de las conocidas.

No hay necesidad de pregonar lo que ya se sabe; y los nuevos adelantos es preciso verlos en el terreno de la práctica, para convencerse de su estremada bondad.

Despacho.—Casa Banqué—Odon-Colón—38—Palma. Dónde se pondrán de manifiesto las condiciones especiales de estas máquinas, que para no se contunden con otras de hoy mas lleva en su



los armasones del table-ro el distintivo de la fábrica.—Así lo exige el interés del fabricante en que sus máquinas sean distinguidas para en todo tiempo poder asumir la responsabilidad de los resultados que garantiza.

La máquina Wertheim es buena y barata y no necesita recomendación pues la lleva en sus obras.

Para mayor facilidad en la adquisición se venden á plazos de 10 rs por semana.

Casa Banqué—Odon-Colón—38—Palma.

POMADA ANTI-HERPÉTICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

PREMIADA EN LA EXPOSICION FARMACÉUTICA NACIONAL DE 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendación que podríamos hacer del buéxito de esta pomada, si no contamos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años.

Los herpes: Queimaduras Extensas; Abscessos; Grietas en los pezones; Cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de usarse con navajas descuidadas; Sabañones etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.—Bote 6r. Le acompaña un estenso prospecto.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad n.º 10 (frente la Glorieta.) Plaza de la Cuarta n.º 2 (Espartería).

JARABE CONTRA LA TOS.

De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCE como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y algunos pueblos de la Isla.
Botella 8 r. se despacha en los mismos puntos.

Sastreria de Montagut

Perejil, 2 y 4

ESQUINA Á LA DE ODÓN COLOM.

En este acreditado Establecimiento acaba de recibirse un numeroso surtido de géneros del país y extranjeros de alta novedad y buen gusto, los que pongo á disposicion de mis parroquianos y demas que me honren con su confianza.

PERFECION.

ECONOMIA.



Unica en España montada con los adelantos del dia.

Premios en varias Exposiciones.



200 formas y tamaños variados en cajas de lujo para Bodas, Bautizos y regalos desde 1 rs. una en adelante. Las hay con música desde 30 ptas. Rica colección en estuches para joyas y otros usos forrados de terciopelo raso, piel y papel desde 2 rs. uo. Especialidad en cajitas para joyeros y farmacéuticos desde 4 rs. 100. Se confeccionan de todas clases y tamaños avisando con anticipacion.

OLMOS 131 Y 133

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sabarras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, FarmaciaGlobo: Tetuan, 20.

Baleares: S. Prats.

PRECIOS DE CADA FTASCO 24 RS.

BARBERO.

Se necesita un aprendiz para todo estar. Informarán, Sindicato 74.

GRAN NOVEDAD.

En el acreditado almacén de ferreteria de los señores B. Truyol é hijo situado en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir un gran surtido de vajillas de hierro con baño de porcelana juntamente con toda clase de bateria de cocinas cubos y jarros para lavabo.

Todo lo cual se espenderá á precios baratísimos

PALMA

Imprente de LA PUBLICIDAD BALEARICA

Plaza del Socorro

1884.